

La empresa pública Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec debe entregar contratos y facturas para equipamiento de la estación Pakal Ná del Tren Interoceánico

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. debe buscar y dar a conocer contratos y facturas de la compra de botes de basura, bancas, señalética, letreros y estacionamientos de bicicletas para la estación Pakal Ná de la Línea FA del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, en Palenque, Chiapas, resolvió el INAI.

La persona interesada en conocer los contratos y las facturas presentó una queja ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) debido a que esta empresa del Estado mexicano le respondió que buscó la información pero no la localizó.

El caso fue analizado por la ponencia de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, que determinó que Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec incumplió el procedimiento de búsqueda exhaustiva previsto en la Ley Federal de Transparencia.

La Gerencia de Adquisiciones, Recursos Materiales y Obra Pública y la Gerencia de Finanzas, dependientes de la Subdirección de Administración y Finanzas de Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, así como su Departamento Jurídico son áreas competentes para conocer los contratos y las facturas solicitadas, advirtió la ponencia.

“Las y los mexicanos tienen derecho a saber todo lo que se compra, todo lo que se adquiere para esta obra. Insisto, los contratos que celebre el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec con cualquier empresa debe de estar en la Plataforma Nacional de Transparencia. Así sea un solo peso, todos los sujetos obligados del país deben demostrar el correcto ejercicio de los recursos públicos”, dijo la Comisionada.

El Pleno del INAI revocó por unanimidad la respuesta de la empresa Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. para hacer nueva búsqueda amplia, efectiva y exhaustiva de las facturas y los contratos de interés de la persona solicitante.

Comisionada ponente: Norma Julieta del Río Venegas

Sujeto obligado: Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

Folio de la solicitud: 330013124000100

Número de expediente: RRA 15962/24

Fecha de sesión del Pleno: 15 de enero de 2025

[Ver fotografía](#)

[Ver video de la sesión](#)

[Ver versión estenográfica](#)